

Barranquilla, 26 de julio de 2023

CLASE PROCESO: ORDINARIO	RAD No. 0800131050072023-200
Demandante: DAVID ANDRÉS RAMÍREZ GONZÁLEZ	
Demandada: AFP PROTECCIÓN S.A	

Informe secretarial: Señora juez, a su despacho el presente proceso ordinario que mediante auto de fecha 6 de julio de 2023, se ordenó mantener en secretarial para ser subsanada, el cual fue publicado por estado el día 7 de julio 2023, y a través del correo institucional, el día 13 de julio de la presente anualidad, dentro del término para ello establecido en el auto en comento, la parte demandante presenta memorial con el cual manifiesta subsanar la demanda. Para lo de su conocimiento. Sírvasse proveer

EL SECRETARIO
DAIRO MARCHENA BERDUGO

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

CLASE PROCESO: ORDINARIO	RAD No. 0800131050072023-200
Demandante: DAVID ANDRÉS RAMÍREZ GONZÁLEZ	
Demandada: AFP PROTECCIÓN S.A	

Evidenciado el anterior informe secretarial, y revisado el expediente este despacho encuentra que ha sido subsanada la demanda incoada en primera instancia, dando cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 6 de julio de 2023. En consecuencia, reuniendo la totalidad de requisitos de forma establecidos en el CPTSS, el JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RESUELVE

- 1 ADMITIR la presente demanda ordinaria laboral promovida

Por:

DAVID ANDRÉS RAMÍREZ GONZÁLEZ

Contra:

- ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A, representada legalmente por el señor JUAN DAVID CORREA SOLORZANO, o por quien haga sus veces al momento de la notificación de esta demanda.

- 2 Correr traslado a las partes demandadas por el término de diez (10) días a partir del día siguiente hábil al de la notificación del presente auto, para ello se le hace entrega de copia de la demanda para el traslado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALICIA ELVIRA GARCIA OSORIO

Juez

JUZGADO SEPTIMO
LABORAL
DELCIRCUITO DE
BARRANQUILLA

Barranquilla, 27-07-2023, se notifica
auto de 26-07-2023

NOTIFICADO POR ESTADO N°116

El secretario

Dairo Marchena Berdugo